03/12/2022

Copiapó: Imputados que intentaron asaltar un bus quedaron en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este sábado a dos imputados, quienes fueron detenidos por un funcionario de Carabineros y los pasajeros de un bus, máquina que intentó ser asaltada por los involucrados portando uno de ellos un arma que aparentaba ser de fuego con la que intimidó al chofer de la máquina.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en la audiencia por el fiscal adjunto de Copiapó, Pedro Pablo Orellana, quien indicó que los imputados, Humberto R.A. (25) y Patrick G.A. (18), comenzaron a seguir el bus desde del sector de la Hacienda San Pedro por la ruta 5, máquina de transporte de pasajeros que hacía el recorrido desde Caldera a Copiapó.

“De acuerdo a los antecedentes reunidos en la carpeta investigativa de este caso, en el sector del ingreso norte de la ciudad, específicamente en Avenida Copayapu con Cancha Rayada, los imputados cruzaron el auto en que se movilizaban para colocarlo en la pista de circulación del bus, descendiendo ambos para cometer el asalto”, dijo el fiscal.

Como parte de los medios de prueba reunidos, se pudo establecer que Humberto R. portaba un arma que aparentaba ser de fuego con la que se acercó a la ventana del conductor a quien intimidó exigiendo la entrega del dinero, mientras el segundo de los involucrados intentó subir al vehículo de transporte de pasajeros.

DETENCIÓN

La comisión de este delito logró ser impedida por un funcionario del OS-7 de Carabineros que viajaba a un costado del conductor, quien extrajo su arma personal debidamente inscrita y procedió a intervenir en el hecho consiguiendo que el imputado que portaba el arma la dejara caer al suelo para luego darse a la fuga, siendo alcanzado por el carabinero quien lo redujo y detuvo. En tanto, el segundo de los participantes en estos graves hechos fue detenido por los pasajeros.

En la audiencia, la Fiscalía indicó que luego de la revisión del vehículo que ambos detenidos utilizaron en estos hechos, personal de Carabineros incautó un cuchillo carnicero, un fierro tipo “ganzúa”, una máscara y bolsas con marihuana, además de una pesa digital.

Con estos antecedentes, la Fiscalía de Atacama formalizó a ambos imputados por su participación consumada en los delitos de robo con intimidación en grado de frustrado, tráfico de pequeñas cantidades de droga y porte de arma cortante. Solicitando por ello, la medida cautelar de prisión preventiva por considerar a los detenidos un peligro para la seguridad de la sociedad.

Dicha petición fue acogida por el juez de turno, quien decretó el ingreso de los imputados a la cárcel de la ciudad, recinto penitenciario en que permanecerán privados de libertad durante todo el desarrollo de la investigación de este caso, previó a la acusación de la Fiscalía.